

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL	CÓDIGO: AP-TH-F-41-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN: 5
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 27/12/2019

FECHA DE SOLICITUD:	29/01/2020	DIRECCIÓN:	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
SERVICIO:	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	UNIDADES DE TRABAJO:	SUBRED NORTE ESE
CENTROS DE TRABAJO:	SUBRED NORTE ESE	CONVENIO:	

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como Trabajador (a) Social dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	\$15,436	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$2,871,096	EVENTO:	
ESTUDIOS:	PROFESIONAL UNIVERSIARIO- TRABAJADOR (A) SOCIAL ✓		
EXPERIENCIA:	MINIMO DOS (2) AÑOS EN EL SECTOR SALUD		

JUSTIFICACIÓN
Se requiere profesional universitario para prestar sus servicios como Trabajador(a) Social de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE en desarrollo de las actividades programadas en la Subred Norte ESE.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1.- Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información. 2.- Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. 3. Realizar actividades diarias de orientación e información al usuario y a las familias en consulta externa, urgencias y hospitalización con el fin de satisfacer sus necesidades y expectativas en salud, promoviendo la corresponsabilidad. 3. Realizar diariamente la revista social del servicio a cargo, con el fin de identificar la situación social y económica del paciente y gestionar el apoyo familiar, institucional o social que requiera para su oportuno egreso: trámites para identificación plena de NNs, desaparecidos e indocumentados. Identificación de poblaciones especiales, reportes de los extranjeros que ingresan a los servicios de consulta externa y urgencias, así como tramitar y apoyar egresos provisionales o definitivos según corresponda el caso. 4. Realizar la Gestión, seguimiento y ubicación de pacientes en condición de abandono social movilizand recursos y redes de apoyo familiares, institucionales y sociales que el caso requiera: trámites de identificación plena, NNs e indocumentados, población especial, extranjeros según corresponda el caso. 5. Registrar y actualizar semanalmente las bases de datos de pacientes en abandono social detallando las actividades y trámites adelantados para la ubicación del paciente en el medio familiar o en los programas de asistencia social de la SDIS en Centros de Protección Integral de acuerdo a su caracterización, grupos etarios y patologías. (Menores, Adultos, Adultos Mayores, Discapacidad) 6. Responder oportunamente las interconsultas generadas en el servicio, en tiempo no mayor o igual a 8 horas 7. Identificar pacientes con necesidades de definición de aseguramiento y articular las acciones necesarias que los casos requieran con el fin de apoyar el tratamiento y el oportuno egreso de pacientes. 8. Cumplir las obligaciones contempladas en el contrato con el Fondo financiero Distrital y demás contratos que la subred suscriba y en el cual se incluyan actividades a realizar por el área de Trabajo social 9. Desarrollar las actividades contempladas en los programas especiales: Plan Canguro, Programa Especial VIH – SIDA, Quemados, Salud Mental y los demás que desarrolle la subred 10. Registrar en las diferentes bases de datos y e SIDMA, la gestión realizada de acuerdo con el objetivo de cada uno de los instrumentos de recolección de información 11. Elaborar informe mensual y trimestral de la gestión y entregar los soportes y evidencias 12. Asistir a reuniones o jornadas de capacitación programadas por la Oficina de Participación Social y servicio al ciudadano 13. Las demás que le sean asignadas relacionadas con su área por la Líder de la Oficina de Atención al Usuario y Participación Social.

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO**FIRMA****SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA****FIRMA****SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD****FIRMA GERENTE****SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**